



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN – R° DE LA FRONTERA**

Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán
T.E. (03876)425061 – e-mail: unsa_metan@unsa.edu.ar
Avda. Palau 521 –(4190)Rosario de la Frontera
T.E. (03876)482 991 – e-mail: unsa_rosario@unsa.edu.ar
PROVINCIA DE SALTA – REPÚBLICA ARGENTINA

“1983 – 2023
40 AÑOS DE DEMOCRACIA”

SAN JOSÉ DE METÁN, 12 de Diciembre de 2023

Exptes. N° 1593/23 y 1501/23

RES-SRMRF N° 174/2023.

VISTO:

El envío de fondos para solventar gastos de funcionamiento del comedor de Rosario de la Frontera y el procedimiento para adquisición de víveres varios, contenido en expediente 1593/23; Y

CONSIDERANDO:

Que, se han cumplimentado los pasos correspondientes para la contratación.

Que, se han incorporado facturas individuales de otros proveedores por ítems no incluidos en la mencionada contratación.

Que, el envío de fondos para funcionamiento del comedor de Rosario de la Frontera es por la suma de \$ 1.439.027,30 (Pesos un millón cuatrocientos treinta y nueve mil veintisiete con 30/100), correspondientes a los fondos otorgados de acuerdo al Expediente N° 1501/2023, adelanto N° 30.908 – OPNP N°985/23, de la Dirección General Administrativa de la Universidad Nacional de Salta, por cuota 3° del año 2023;

Que, Dirección de Sede eleva una segunda rendición del gasto de funcionamiento del Comedor de Rosario de la Frontera 2023, por un monto total de \$ 1.374.860,00 (Pesos un millón trescientos setenta y cuatro mil ochocientos sesenta con 00/100), compuesta por cuatro (4) facturas relativas a la adquisición de víveres varios y otros del comedor de asiento Rosario de la Frontera de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera; conforme a detalle obrante en planilla de correlación de comprobantes y expediente 1593/23.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL METÁN – ROSARIO DE LA FRONTERA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°: Tener por aprobado el gasto por el pago de las facturas relativas a la adquisición de víveres varios y otros del comedor de asiento Rosario de la Frontera de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, por el importe total de \$ 1.374.860,00 (Pesos un millón trescientos setenta y cuatro mil ochocientos sesenta con 00/100), con fondos enviados para gastos de funcionamiento del Comedor Rosario de la Frontera mediante adelanto N° 30908, monto que Dirección de Sede elevara como segunda rendición de gastos de funcionamiento del mencionado comedor, conforme al detalle obrante en planilla de correlación de comprobantes, expediente N° 1593/23 y con la imputación que corresponda.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN – R° DE LA FRONTERA


Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán
 T.E. (03876)425061 – e-mail: unsa_metan@unsa.edu.ar
 Avda. Palau 521 – (4190) Rosario de la Frontera
 T.E. (03876)482 991 – e-mail: unsa_rosario@unsa.edu.ar
 PROVINCIA DE SALTA – REPÚBLICA ARGENTINA

“1983 – 2023
 40 AÑOS DE DEMOCRACIA”

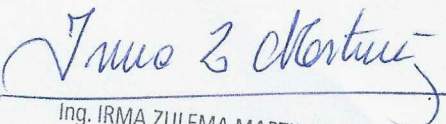
Partida Presupuestaria	Importe
2.1.1	\$ 1.364.340,00
2.9.1	\$ 7.320,00
3.5.9	\$ 3.200,00

Fondos otorgados gastos de funcionamiento comedor Rosario adelantos
 N° 30908: ----- \$1.439.027,30
 Primera Rendición: ----- \$ 64.167,30 Res SRMRF N° 118/2023
 Segunda Rendición: ----- \$ 1.374.860,00 Res SRMRF N° 174/2023
 Saldo: ----- \$ 0,00

ARTÍCULO 2°: Cursar copia de la presente a la Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Dirección de Rendición de Cuentas y Consejo Asesor de Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera para su conocimiento y efectos.


 T.E.U. ELSA MARIANA BURGOS
 SECRETARIA
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 SEDE REG. METÁN - R° DE LA FRONTERA




 Ing. IRMA ZULEMA MARTINEZ
 DIRECTORA
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 SEDE REG. METÁN - R° DE LA FRONTERA